Dictamen pasa en comisión; hoy sube al pleno

Avanza en la Cámara baja la extinción de Notimex

MORENA PROYECTA crear otra agencia de noticias al servicio del Estado; es reflejo de un Gobierno que desprecia el periodismo: PAN; aceleran aprobación de reformas de AMLO

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

unos días de que concluya el penúltimo periodo de la actual legislatura, diputados aceleraron la aprobación en comisiones de tres reformas enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y una de ellas fue la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

Esta reforma recibió 20 votos a favor por parte de Morena y aliados y 17 en contra, provenientes de la oposición, en la Comisión de Gobernación y Población, y pasará al pleno este miércoles.

CON EL RECHAZO de la oposición, la 4T en el Senado avaló el primer informe semestral de las acciones implementadas por el Ejército y la Marina en materia de seguridad pública.

Eldato

Al extinguir este organismo descentralizado, será el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) el que "cuidará los bienes públicos y garantizará el pleno respeto a los derechos de las personas trabajadoras". Las secretarías de Gobernación (Segob) y del Trabajo y Previsión Social (STPS) acordarán esquemas de indemnización individuales y colectivos, y el Indep el responsable de la liquidación conforme a las disposiciones aplicables.

Se apunta que las erogaciones que se deriven de esto correrán a cargo del presupuesto autorizado de Notimex, por lo que no se autorizarán ampliaciones.

En la discusión, el morenista Juan Ramiro Robledo aseguró que habrá un proyecto en el futuro para crear una empresa

Así se votó



de comunicación al servicio del Estado, que será ajena a cualquier partido político y grupos de intereses, que son "el gran problema que tiene México", pues acusó que actualmente hay una "gran campaña de desinformación" y aseguró que Notimex, como una institución del Estado,

no estaba "cumpliendo con su función".

La panista María Elena Pérez-Jaén dijo que hasta antes de la actual administración, la Agencia contaba con prestigio hasta internacional, pero desde la llegada de Sanjuana Martínez esto se acabó al derivar en el estallamiento de una huelga a causa de malos tratos y despidos a los trabajadores.

En tanto, la Comisión de la Defensa Nacional dio salida a tres reformas con 18 votos a favor, de las cuales dos fueron remitidas por el Ejecutivo federal.

La primera, que ahora pasará al pleno, busca reformar la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a efecto de duplicar el cómputo de tiempo de servicio que preste el personal cuando se encuentre en operaciones de seguridad pública, interior y apoyo a la población.

Esto tiene como fin "reconocer" el esfuerzo del desempeño en labores de alto riesgo y "alentar" la permanencia del personal en las Fuerzas Armadas, pues asegura que su preparación implica un costo que se pierde cuando desertan.

La segunda es a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para que se añada como procedencia de la baja de los estudiantes cuando se observe "mala conducta".



VOTACIÓN en la Comisión de Gobernación, ayer.

66

LA DESAPARI-CIÓN de Notimex es el reflejo de un Gobierno que desprecia el ejercicio periodístico libre y responsable, que sólo le interesa la propaganda, el uso faccioso de información

> María Elena Pérez-Jaén Diputada del PAN